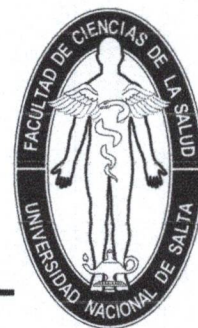




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N° **333-23**

08 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.284/19

VISTO:

El informe a fojas 10/10 vuelta de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública en el cual solicita otorgar equivalencia de los Seminarios de la Maestría en Salud Pública Plan de Estudio 2004 con los correspondientes al Plan de Estudio 2013 de la maestrando Lic. Odelia Nanci MONTAÑO; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución –CS- N° 580/12 inciso f), apartado "Aprobación de Seminarios por Sistema de Equivalencias", establece una tabla de equivalencia del Plan de Estudio 2004 al Plan de Estudio 2013.

Que las equivalencias han sido aprobadas por la Resolución -CD -N° 380/19, sin la calificación en número obtenida en cada asignatura.

Que la Dirección de Posgrado, a fojas 9, sugiere confeccionar la Tabla de Equivalencias detallando las notas obtenidas en cada Seminario.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, aconseja dejar sin efecto a la Resolución -CD- N° 380/19 y otorgar a la maestrando equivalencias en los Seminarios Aprobados de la mencionada Carrera.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N°50/23 aconseja dejar sin efecto la Resolución -CD- N° 380/19, otorgar a la maestrando equivalencias en los Seminarios aprobados y aclarar que no se modifica la fecha de egreso.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N°05/23 realizada el 18/04/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución –CD- N° 380/19, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la maestrando Lic. Odelia Nanci MONTAÑO, DNI N° 22.611.46, equivalencia en los siguientes Seminarios aprobados en la Carrera de Postgrado Maestría en Salud Pública:



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

333-23

08 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.284/19

Seminario Aprobado Plan 2004		Nota	Equivalencia para Seminario Plan 2013		Nota
20	Estadística para la investigación	8	17	Estadística para la investigación	8
5	Metodología de la Investigación Científica	8	18	Metodología de la Investigación Científica	8
21	Investigación Cualitativa	8			
18	Estrategias de Enseñanzas en la Formación de RRHH en Salud	7	20	Formación de Recursos Humanos en Salud	7
19	Políticas, planeación y gestión de RRHH en Salud	8	21	Gestión de Recursos Humanos en Salud	8

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la equivalencia no modifica la fecha de egreso de la Lic. Odelia Nanci Montaña, ocurrida el 12-04-22.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Odelia Nanci MONTAÑO, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa